



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVIII

Miércoles, 23 de agosto

Núm. 192

Depósito Legal: Z. núm. 1

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS
Administración: Palacio de la Diputación Provincial.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)
Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediato
BOLETIN
tumbre, d

Los señores Secretarios reciban este ejemplar en el sitio de costumbre del siguiente.

Los señores Secretarios cuidaran, con su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 3.694

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Circular

Estimándose conveniente por mi Autoridad tener conocimiento exacto de las concentraciones y reuniones publicas que, con ocasión de ferias o mercados, se verifican en las localidades de esta provincia, se interesa de todas las Alcaldías de la misma que, en plazo de quince días, comuniquen al Negociado de Orden Público de este Gobierno Civil las ferias o mercados que en su término municipal se celebran, indicando:

- a) Fecha o fechas en que tienen lugar, así como su periodicidad semanal, mensual, trimestral o anual.
 - b) Si coinciden o no con fiestas patronales.
 - c) Objeto principal de la feria o mercado, así como los festejos, actos recreativos o espectáculos de cualquier clase que con carácter accesorio tengan lugar.
 - d) Facilidades que por los Ayuntamientos se conceden a los feriantes.
- Zaragoza, 18, de agosto de 1961.—

El Gobernador civil interino,
Antonio Zubiri Vidal

• • •

Núm. 3.695

Circular

La competencia que en materia de viviendas se atribuye por la legislación vigente a los Gobernadores civiles, tiene especial relieve en cuanto se refiere al derribo de inmuebles, señalando expresamente el art. 28-2.º del Decreto de 10 de octubre de 1958 que "corresponderá al Gobernador conceder o denegar la autorización para proceder a la demolición de edificios destinados a viviendas".

Al objeto de que tal disposición tenga un efectivo cumplimiento, se recuerda una vez más la necesidad de que no se inicie el derribo o demolición de ningún edificio susceptible de ser ocupado como vivienda, sin que previamente se haya obtenido la autorización de este Gobierno Civil.

Los Ayuntamientos de esta provincia exigirán de los particulares interesados la presentación de la autorización gubernativa correspondiente, para tramitar cualquier expediente municipal relativo al derribo o demolición de un edificio.

Zaragoza, 18 de agosto de 1961.—

El Gobernador civil interino,
Antonio Zubiri Vidal

Núm. 3.716

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

En el "Boletín Oficial" de la provincia de 6 de julio de 1961 se insertó anuncio relativo a la contratación, por subasta, de las obras de acopios de piedra macacada para conservación de los firmes, incluso su empleo en recargos, del camino vecinal número 649, de Torrablilla a la carretera de Morés a Mainar, por el tipo en baja de 131.744'56 pesetas.

Habiendo quedada desierta la subasta convocada, el Pleno corporativo, en sesión de 5 de agosto actual, acordó abrir licitación, en segunda subasta, para la contratación de las referidas obras, con estricta sujeción a las condiciones publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia antes referido.

Lo que se hace público para general conocimiento, destacando que el plazo de presentación de proposiciones comenzará desde el día siguiente al de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia y que en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, se facilitarán cuantos datos e informes se consideren necesarios.

Zaragoza, 16 de Agosto de 1961.—

El Presidente, Antonio Zubiri.

• • •

Núm. 3.717

En el "Boletín Oficial" de la provincia de 7 de julio de 1961, se insertó anuncio relativo a la contratación, por subasta, de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los firmes, incluso su empleo en recargos, del camino vecinal número 645, de la carretera de Daroca a Belchite a Almonacid de la Cuba, por el tipo en baja de pesetas 99.927'53.

Habiendo quedado desierta la subasta convocada, el Pleno corporativo, en sesión de 5 de agosto actual, acordó abrir licitación, en segunda subasta, para la contratación de las feridas obras, con estricta sujeción a las condiciones publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia antes referido.

Lo que se hace público para general conocimiento, destacando que el plazo para presentación de proposiciones comenzará desde el día siguiente al de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, y que en el Negociado de Obras Públicas se facilitarán cuantos datos e informes se consideren necesarios.

Zaragoza, 16 de agosto de 1961.—
El Presidente, Antonio Zubiri.

* * *

Núm. 3.718

En el "Boletín Oficial" de la provincia de 21 de junio de 1961 se insertó anuncio relativo a la contratación, por subasta, de las obras de reparación del camino vecinal número 635, de Chiprana a su estación, por el tipo en baja de 205.039'12 pesetas.

Habiendo quedado desierta la subasta convocada, el Pleno corporativo, en sesión de 5 de agosto actual, acordó abrir licitación, en segunda subasta, para la contratación de las feridas obras, con estricta sujeción a las condiciones publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia antes referido.

Lo que se hace público para general conocimiento, destacando que el plazo para presentación de proposiciones comenzará desde el día siguiente al de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, y que en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General se facilitarán cuantos datos e informes se consideren necesarios.

Zaragoza, 16 de agosto de 1961.—
El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 3.699

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 10, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de urbanización de la calle de Germana de Foix, y cuyo presupuesto asciende a la cuantía de 341.448'10 pesetas.

El expediente al efecto instruido, se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 11 de agosto de 1961.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Antonio Poncel.

* * *

Núm. 3.699

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 10, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de pavimentación de calzadas y aceras de las calles de Rodrigo de Rebolledo y Salvador Minguijón, primero y segundo trozo, y cuyo presupuesto asciende a la cuantía de pesetas 1.608.647'08.

El expediente al efecto instruido, se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 11 de agosto de 1961.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Antonio Poncel.

* * *

Núm. 3.699

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 10, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de pavimentación de calzadas y aceras de la calle Arzobispo Soldevilla, y cuyo presupuesto asciende a la cuantía de 193.695'09 pesetas.

El expediente al efecto instruido, se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 11 de agosto de 1961.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Antonio Poncel.

* * *

Núm. 3.699

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 10, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de pavimentación de calzadas y aceras en la calle de Sangenis y en la de Domingo Ram, y cuyo presupuesto asciende a la cuantía de pesetas 1.305.424'68 pesetas.

El expediente al efecto instruido, se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 11 de agosto de 1961.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Antonio Poncel.

* * *

Núm. 3.699

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 10, acordó la aplicación y reparto de

cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de instalación de alumbrado público en la Plaza de España y Paseo de la Independencia, y cuyo presupuesto asciende a la cuantía de pesetas 2.380.858'91.

El expediente al efecto instruido, se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por

la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 11 de agosto de 1961.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por
acuerdo de S. E.: El Secretario general, Antonio Poncel.

• • •
Núm. 3.699

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 10, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de explanación del ángulo formado por la Avenida de las Fuentes y calle de Salvador Minguijón, y cuyo presupuesto asciende a la cuantía de 510.061'75 pesetas.

El expediente al efecto instruido, se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 11 de agosto de 1961.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por
acuerdo de S. E.: El Secretario general, Antonio Poncel.

Núm. 3.541

Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza

7.ª REGION

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25, capítulo 11, del Reglamento de 7 de julio de 1911, hoy en vigor, he acordado publicar la relación de licencias de pesca expedidas por esta Delegación durante el mes de junio último.

(Conclusión: Véase "B. O." núm. 191)

Número de orden, nombre y apellidos de los adquirentes, vecindad y profesión

- 2.788. Fernando Méndez Serrano. — Zaragoza. Mecánico.
- 2.789. Pascual Gracia Perna. — Zaragoza. Pescadero.
- 2.790. Fernando Monreal Cabelló. — Zaragoza. Empleado.
- 2.791. Albert J. Labasky. — Zaragoza. Militar.
- 2.792. Ramón Aguilar Curto. — Mequinenza. Albañil.
- 2.793. Angel Marco Bazán. — Zaragoza. Industrial.
- 2.794. Eduardo Larrouse Casaponsa. — Zaragoza. Agente comercial.

DIA 15

- 2.795. Charles W. Lee. — Zaragoza. Militar.
- 2.796. Bety Hunsinger. — Zaragoza. Sus labores.
- 2.797. Jesús Pardo Ainsa. — Zaragoza. Agente comercial.
- 2.798. Fernando Barreiro Ruiz. — Zaragoza. Empleado.
- 2.799. Cesarino Prieto Ferreiro. — Calatayud. Empleado.
- 2.800. José Luis Gálvez Petit. — Zaragoza. Mecánico.
- 2.801. Roberto Garcés Germán. — Zaragoza. Metalúrgico.
- 2.802. José Fanlo Gracia. — Zaragoza. Sastre.
- 2.803. Tomás Collados Gracia. — Caspe. Comercio.
- 2.804. Luis Medo Remacha. — Zaragoza. Delineante.
- 2.805. Aurelio Querol Alcalá. — Zaragoza. Empleado.
- 2.806. Carlos Martínez Santos. — Zaragoza. Funcionario.
- 2.807. Joaquín Roda Oliver. — Zaragoza. Ajustador.

- 2.808. Antonio M. Serrallonga Muñoz. — Zaragoza. Mecánico.
- 2.809. Angel de Miguel Antón. — Zaragoza. Albañil.

DIA 17

- 2.810. José Pueyo Belzuz. — Mequinenza. Maestro nacional.
- 2.811. Ramiro Aldea Calvo. — Sástago. Obrero.
- 2.812. Ricardo Barceló Ferrer. — Sástago. Dependiente.
- 2.813. Serafin Torcal Andrés. — Calatayud. Jornalero.
- 2.814. Manuel Ibáñez Peña. — Calatayud. Industrial.
- 2.815. Enrique Ferrer Martínez. — Ejea de los Caballeros. Carpintero.
- 2.816. José Luesma Pérez. — Zaragoza. Metalúrgico.

DIA 19

- 2.817. Esteban Antón Lafuente. — Zaragoza. Empleado.
- 2.818. Jesús Verón Gómez. — Calatayud. Estudiante.
- 2.819. Angel López Benedi. — Monterde. Estudiante.
- 2.820. Jesús Huerta Sánchez. — Calatayud. Banca.
- 2.821. José Bayona Aranda. — Ainzón. Herrero.
- 2.822. Primitivo Martín Rabadán. — Ainzón. Médico.
- 2.823. Eusebio Gómez Aragón. — Zaragoza. Fontanero.
- 2.824. Daniel Domínguez Gil. — Alagón. Pescador.
- 2.825. Santiago Jordán Lacasa. — Caspe. Pescador.
- 2.826. César Pérez Capapey. — Zaragoza. Obrero.
- 2.827. Alfredo Morer Uriol. — Zaragoza. Mecánico.
- 2.828. Manuel Sampietro Corral. — Zaragoza. Practicante.
- 2.829. Alberto Gómez Abente. — Zaragoza. Médico.
- 2.830. Serafin Muñoz Carboneros. — Zaragoza. Mecánico.
- 2.831. José Blasco Trascobares. — Zaragoza. Metalúrgico.
- 2.832. Jesús Espinosa Campos. — Zaragoza. Colegial.
- 2.833. Francisco Ayarza Casamayor. — Zaragoza. Cerrojero.
- 2.834. Tomás Parro Berdejo. — Zaragoza. Jornalero.
- 2.835. Alfonso Gracia Gimeno. — Zaragoza. Jubilado.
- 2.836. Javier Romagosa Fernando. — Zaragoza. Estudiante.
- 2.837. Venancio Martínez Camera. — Zaragoza. Bombero.

- 2.838. Fernando Vitallé Jaime. — Zaragoza. Tranviario.
 2.839. Vicente Calahorra Soró. — Zaragoza. Zapatero.
 2.840. Charles P. Markwell. — Zaragoza. Militar.
 2.841. Cristóbal Pellejero Soteras. — Zaragoza. Cate-
 drático.
 2.842. Germán Luis Burbano. — Zaragoza. Estudiante.
 2.843. Bernardo Martínez Pérez. — Daroca. Ferroviario.
 2.844. Pascual Gracia Ballano. — Daroca. Ferroviario.
 2.845. Francisco de Llovet Lavarri. — Zaragoza. Militar.
 2.846. Felipe Gallén Pérez. — Zaragoza. Ajustador.
 2.847. Eusebio Esteban Fanarias. — Zaragoza. Agente
 comercial.

DIA 20

- 2.848. Ezequiel Comín Almenara. — Zaragoza. Vigi-
 lante.
 2.849. Luis Bentué Felices. — Zaragoza. Cervejero.
 2.850. José Luis Calvo Vitallé. — Zaragoza. Estudiante.
 2.851. Antonio Rubio Arévalo. — Zaragoza. Metalúrgico.
 2.852. Pedro Palo Sanjuán. — Zaragoza. Colegial.
 2.853. Narciso Pérez Piqueras. — Zaragoza. Agente co-
 mercial.
 2.854. Luis Navarro Aranaz. — Zaragoza. Calefactor.
 2.855. Antonio Royo Serrano. — Zaragoza. Marmolista.
 2.856. Billy G. Decker. — Zaragoza. Militar.
 2.857. George A. Olinger. — Zaragoza. Militar.
 2.859. Emilio Cuesta Borobia. — Pedrola. Albañil.

DIA 21

- 2.860. Joaquín Alcober Beltrán. — Zaragoza. Jornalero.
 2.861. Jesús Sánchez López. — Zaragoza. Seguros.
 2.862. León Renales Herranz. — Zaragoza. Empleado.
 2.863. Andrés Mir Benet. — Zaragoza. Gestor admi-
 nistrativo.
 2.864. Policarpo Mongarro García. — Zaragoza. Peón.
 2.865. Fabián Laguna Rebollo. — Zaragoza. Metalúr-
 gico.
 2.866. Luis Cano de la Fuente. — Zaragoza. Empleado.
 2.867. Vicencio Celma Lomba. — Zaragoza. Cartero.
 2.868. Felipe Abadía Royo. — Zaragoza. Electricista.
 2.869. Vicente Marqueta Lausín. — Zaragoza. Deco-
 rador.
 2.870. Aniceto Novella Mayandia. — Zaragoza. Em-
 pleado.
 2.871. Emilio Velilla Fuertes. — Zaragoza. Sastre.
 2.872. Tirso Morlanes Otero. — Zaragoza. Joyero.
 2.873. Rafael Sein Seaca. — Zaragoza. Estudiante.
 2.874. Clemente Gracia Sánchez. — Zaragoza. Orde-
 nanza.
 2.875. Gregorio García Lázaro. — Zaragoza. Ferroviario.
 2.876. Henry K. Mills. — Zaragoza. Militar.
 2.877. Jill R. Mills. — Zaragoza. Sus labores.
 2.878. Fermín Garvalena Pérez. — Zaragoza. Militar.
 2.879. Félix Ortiz Gay. — Zaragoza. Industrial.
 2.880. Enrique González Villanueva. — Zaragoza. Co-
 mercio.
 2.881. Héctor María Martínez. — Zaragoza. Sastre.
 2.882. Mario Mimbela Lapieza. — Zaragoza. Agente co-
 mercial.

DIA 22

- 2.883. Jesús Antorán Morel. — Escatrón. Empleado.
 2.884. Mariano Sanmauricio Nuño. — Calatayud. Em-
 pleado.
 2.885. Justiniano Morales Gracia. — Calatayud. Jorna-
 lero.
 2.886. Mariano Abián Moreno. — Calatayud. Jubilado.

- 2.887. Félix Cester Pérez. — Calatayud. Obrero.
 2.888. Gilbert L. Jr. Johnson. — Zaragoza. Militar.
 2.889. Luis Haro Postigo. — Zaragoza. Transportista.
 2.890. Luis Mérida Vela. — Teruel. Chofer.
 2.891. Victoriano Lapeña Anadón. — Letux. Jornalero.
 2.892. José Bellido Polc. — Zaragoza. Ingeniero.
 2.893. Henry L. Harden. — Zaragoza. Militar.

DIA 24

- 2.894. Robert E. Weguer. — Zaragoza. Militar.
 2.895. Serapio Tobajas Romero. — Sabiñán. Zapatero.
 2.896. Jesús Serra Pellejero. — Caspe. Maestro nacional.
 2.897. Víctor Clavería Bolsa. — Zaragoza. Herrero.

DIA 26

- 2.898. Arturo Langarita Noguera. — Bardallur. Jor-
 nalero.
 2.899. Florencio Martín Castillo. — Manchones. La-
 brador.
 2.900. Antonio Gracia Ballestar. — Zuera. Panadero.
 2.901. Jaime Balet Herrero. — Zaragoza. Perito mer-
 cantil.
 2.902. María Luisa Huidobro. — Zaragoza. Sus labores.
 2.903. Pedro López Pérez. — Zaragoza. Estudiante.
 2.904. Angel Tejedor Gracia. — Zaragoza. Comercio.
 2.905. Jesús Esteban Juárez. — Zaragoza. Albañil.
 2.906. Miguel López Sánchez. — Zaragoza. Metalúr-
 gico.
 2.907. Francisco Piñol Fonc. — Zaragoza. Ajustador.
 2.908. Pascual Escudero Comín. — Zaragoza. Jornalero.
 2.909. Pedro Gracia Embid. — Zaragoza. Jornalero.
 2.910. Pablo del Amo Hernández. — Zaragoza. Enfer-
 mero.
 2.911. Jesús Gil Pérez. — Zaragoza. Jubilado.
 2.912. Albert L. Collins. — Zaragoza. Militar.
 2.913. Pascual Piquer Piazuelo. — Caspe. Jornalero.
 2.914. Antonio Nevado Aguilar. — Caspe. Minero.
 2.915. Angel Marzal Jaricó. — Zaragoza. Forjador.
 2.916. Emilio Val Nebra. — Zaragoza. Delineante.

DIA 27

- 2.917. Félix Torcal Francés. — Zaragoza. Empleado.
 2.918. Andrés Zalaya Torres. — Gallur. Jornalero.
 2.919. Francisco Betoré Gracia. — Gallur. Banca.
 2.920. Pedro Montero Gómez. — Mequinenza. Obrero.
 2.921. Arturo Ferruz Sánchez. — Zaragoza. Conductor.
 2.922. Francisco Calvo Barbacil. — Calatayud. Jubilado.
 2.923. Lorenzo Guallart Argilés. — Zaragoza. Empleado.
 2.924. Antonio Laiglesia Argilés. — Zaragoza. Colegial.
 2.925. Eduardo Fernández Gardi. — Zaragoza. Tornero.
 2.926. Domingo del Castillo Vicente. — Zaragoza. Eba-
 nista.
 2.927. Albino Pérez Simón. — Zaragoza. Azucarero.
 2.928. Jesús Puerto Pérez. — Zaragoza. Empleado.
 2.929. Antonio Aisa Mediano. — Zaragoza. Comercio.
 2.930. Manuel Alcolea Montón. — Zaragoza. Empleado.
 2.931. Mariano Aynete López. — Zaragoza. Empleado.
 2.932. Luis Lajusticia Jarante. — Zaragoza. Tornero.
 2.933. Francisco Sánchez Chacón. — Caspe. Jornalero.
 2.934. Agustín Montañés Albet. — Caspe. Mosaista.
 2.935. Manuel Piera Albiac. — Caspe. Maestro nacional.
 2.936. Francisco Marzo Modrego. — Zaragoza. Em-
 pleado.
 2.937. Emilio Chavarria Val. — Zaragoza. Industrial.
 2.938. Marcelino Mata Fuertes. — San Mateo. Obrero.
 2.939. Juan Ramón Arnas García. — Zaragoza. Comercio.

- 2.940. José Gracia Cameo. — Zaragoza. Fontanero.
 2.941. Tomás Solanas Fuertes. — Zaragoza. Metalúrgico.
 2.942. Honorato Calvo Díaz. — Zaragoza. Calderero.
 2.943. Miguel Solanas Segura. — Zaragoza. Electricista.
 2.944. Inocencio Andrés de Miguel. — Zaragoza. Industrial.
 2.945. Angel Martínez Jaraba. — Zaragoza. Textil.
 Zaragoza, 1 de agosto de 1961. — El Ingeniero Jefe-Delegado, (ilegible).

Núm. 2.767

Jefatura Provincial de Tráfico

Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza durante el mes de mayo del año 1961.

Matricula: Z-1309. Marca: Citroen. Nombre y apellidos del cedente: Alfonso Tomás Sánchez. Población: Villaviciosa. Nombre y apellidos del adquirente: Segunda Peón Tuero. Domicilio y población: Paseo Generalísimo, Villaviciosa.

Matricula: Z-2677. Marca: Austin. Nombre y apellidos del cedente: Antonio Santiveri Gené. Población: Lérida. Nombre y apellidos del adquirente: Eugenio Oriol Brianso. Domicilio y población: Boteros, 16, Lérida.

Matricula: Z-2884. Marca: B. S. A. Nombre y apellidos del cedente: Domingo Sauret Hugué. Población: Alcarra. Nombre y apellidos del adquirente: José Rejo Granado. Domicilio y población: Mayor, 87, Alcarra.

Matricula: Z-3340. Marca: Oldsmobile. Nombre y apellidos del cedente: Leopoldo de Argila Tassia. Población: Granollers. Nombre y apellidos del adquirente: Domingo Viladrell Porti. Domicilio y población: Miláns de Bosch, 8, Gironella.

Matricula: Z-3832. Marca: Rosengart. Nombre y apellidos del cedente: Juan Carbonell Grau. Población: Valencia. Nombre y apellidos del adquirente: José Balaguer Balaguer. Domicilio y población: Duque de Liria, número 54, Liria.

Matricula: Z-4284. Marca: Ford. Nombre y apellidos del cedente: Juan Serentill Miró. Población: Benavente de L. Nombre y apellidos del adquirente: José Tomás Guitart. Domicilio y población: San Martín, 37, Lérida.

Matricula: Z-4627. Marca: Chevrolet. Nombre y apellidos del cedente: Alfonso Fernández Diego. Población: Santander. Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Amo Pernia. Domicilio y población: Barrio Avilche, 21, Monte (Santander).

Matricula: Z-5039. Marca: Citroen. Nombre y apellidos del cedente: Félix García Fernández. Población: Hormilla. Nombre y apellidos del adquirente: Ildefonso Ojeda Marín. Domicilio y población: Nájera (Logroño).

Matricula: Z-5120. Marca: Citroen. Nombre y apellidos del cedente: Florencio Guasch Paláu. Población: Gavá. Nombre y apellidos del adquirente: Joaquín Llop Guasch. Domicilio y población: Carretera Calafell, sin número, Castelldefels.

Matricula: Z-5183. Marca: Morris. Nombre y apellidos del cedente: Miguel Sebastián Pastor. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Nicolás Farjas Bernad. Domicilio y población: Sol, 7, Tardienta (Huesca).

Matricula: Z-5244. Marca: Ford. Nombre y apellidos del cedente: Enrique Sabater Muñoz. Población: Valencia. Nombre y apellidos del adquirente: Vicente Vicéns Ferrer. Domicilio y población: Cardenal Benlloch, 62, Valencia.

Matricula: Z-5444. Marca: Citroen. Nombre y apellidos del cedente: Pedro Arxé Cullá. Población: Tarrasa. Nombre y apellidos del adquirente: Pedro Ricart Gesa. Domicilio y población: Casa de Campo Can Marcet, Matadeper.

Matricula: Z-5955. Marca: Opel. Nombre y apellidos del cedente: María Gruz Calvo Cirira. Población: Barbués. Nombre y apellidos del adquirente: José Mur Bielsa. Domicilio y población: Villa Isabel, 11, Huesca.

Matricula: Z-6367. Marca: Fiat. Nombre y apellidos del cedente: Manuel Cabredo Elías. Población: Vitoria. Nombre y apellidos del adquirente: Felipe Landa Aizpuru. Domicilio y población: Caserío Olazábal, Azpeitia.

Matricula: Z-6374. Marca: Fiat. Nombre y apellidos del cedente: Murgarza Ugarte y Cía., S. A. (Cándido Urcelay Ugarte). Población: Oñate. Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Zubiaurre Lizarralde. Domicilio y población: Villarreal de Urrechua.

Matricula: Z-6457. Marca: Renault. Nombre y apellidos del cedente: Metaulúrgica del Bruch. Población: El Bruch del M. Nombre y apellidos del adquirente: Fernando Sastre Giménez. Domicilio y población: Ple. Prunera, número 4, Barcelona.

Matricula: Z-6512. Marca: Opel. Nombre y apellidos del cedente: José Saderra Riera. Población: Sabadell. Nombre y apellidos del adquirente: Jesús Sánchez Chueca. Domicilio y población: Santiga, 110 Sabadell.

Matricula: Z-6649. Marca: Ford. Nombre y apellidos del cedente: Compañía de Flujo Eléctrico. Población: Barcelona. Nombre y apellidos del adquirente: Amado Casajuana Pfeiffer. Domicilio y población: Diputación, 279, Barcelona.

Matricula: Z-6683. Marca: Chevrolet. Nombre y apellidos del cedente: Chacón Hermanos, S. R. C. Población: Puente Genil. Nombre y apellidos del adquirente: Rafael Montero Quero. Domicilio y población: José Antonio, número 134, Puente Genil.

Matricula: Z-6688. Marca: Ford. Nombre y apellidos del cedente: Mercedes Fabregat Bertoméu. Población: Tortosa. Nombre y apellidos del adquirente: José Gisbert Cid. Domicilio y población: Avenida del Generalísimo, 74, Jesús (Tortosa).

Matricula: Z-6759. Marca: Ford. Nombre y apellidos del cedente: José Rovira Soler. Población: San Juan Bespi. Nombre y apellidos del adquirente: Florencio Zurita Andrés. Domicilio y población: Molas, 9, Barcelona.

Matricula: Z-7176. Marca: Fiat. Nombre y apellidos del cedente: Domingo Berenguer Solana. Población: Barcelona. Nombre y apellidos del adquirente: Luis Rosales Ribas. Domicilio y población: Cerdeña, 250, Barcelona.

Matricula: Z-7364. Marca: Essex. Nombre y apellidos del cedente: Julio Mosquera Alberni. Población: Jafre. Nombre y apellidos del adquirente: Casimiro Verdguer Lloréns. Domicilio y población: Llamplayas (Gerona).

Matrícula: Z-7430. Marca: Fiat. Nombre y apellidos del cedente: Francisco Arróniz Zamora. Población: Murcia. Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Teruel Pujante. Domicilio y población: Puebla de Soto (Murcia).

Matrícula: Z-7447. Marca: Buick. Nombre y apellidos del cedente: José Cifre Carrión. Población: Turis. Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Martín Gómez. Domicilio y población: Sorihuela (Salamanca).

Matrícula: Z-7479. Marca: Hudson. Nombre y apellidos del cedente: Benedicta Escabias Marchall. Población: Valdepeñas. Nombre y apellidos del adquirente: Bartolomé Muñoz Moreno. Domicilio y población: Torrequebradilla (Jaén).

Matrícula: Z-7490. Marca: Renault. Nombre y apellidos del cedente: José Olivé Bargalló. Población: Torrelavíd. Nombre y apellidos del adquirente: Sucesores de María Lloverol. Domicilio y población: Avenida José Antonio, 226, Barcelona.

Matrícula: Z-7527. Marca: Henschel. Nombre y apellidos del cedente: Marrugat y Soler, S. L. Población: Barcelona. Nombre y apellidos del adquirente: Ignacio Ferré Curto. Domicilio y población: Mayor, 52, Camarles (Tarragona).

Matrícula: Z-7552. Marca: Studebaker. Nombre y apellidos del cedente: Joaquín Vidal Artiola. Población: Vilalba de los A. Nombre y apellidos del adquirente: José Pujol Olivé. Domicilio y población: Barrereas, 25, Reus.

Matrícula: Z-7620. Marca: Hispano. Nombre y apellidos del cedente: Manuel Lisón Ortega. Población: Villanueva de G. Nombre y apellidos del adquirente: Agustín Espinosa Hernández. Domicilio y población: Corvera (Murcia).

Matrícula: Z-7720. Marca: Fiat. Nombre y apellidos del cedente: Ricardo Vallejo San José. Población: Sebas. Nombre y apellidos del adquirente: José Luis Antolín Gil. Domicilio y población: Ramillete, 14, Soria.

Matrícula: Z-7726. Marca: G. M. C. Nombre y apellidos del cedente: Jaime Guerola Guiu. Población: Marroig. Nombre y apellidos del adquirente: Roberto Roméu Más. Domicilio y población: Pescadería, 14, La Selva (T).

Matrícula: Z-7755. Marca: Austin. Nombre y apellidos del cedente: Ciriaco Alonso Manzanares. Población: Barcelona. Nombre y apellidos del adquirente: Pedro Marín Sericlanes. Domicilio y población: Córcega, 249, Barcelona.

Matrícula: Z-7860. Marca: Fiat. Nombre y apellidos del cedente: Lorenzo Tejedor Gracia. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Enrique Zaldúa Echenique. Domicilio y población: C. Uria, 1, Pasaje Ancho (Guip.).

Matrícula: Z-8383. Marca: Reo. Nombre y apellidos del cedente: José Solanilla Garcés. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: "Solanilla Hnos.", S. R. C. Domicilio y población: Santa Catalina, 2, Zaragoza.

(Continuará)

Num. 3.675

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

ESTADO DEMOSTRATIVO de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de julio de 1961.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
			Especie	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Agalaxia contagiosa	Sos Rey Católico	Sos Rey Católico	Ovina	4	28	10	2	20
Carbunco bacteridiano	Id.	Id.	Id.		12	12		
Cólera aviar	Bujaraloz	Bujaraloz	Aviar		46	40	6	
Id.	Mallén	Mallén	Id.		7	2	5	
Distomatosis	Ambel	Bulbiente	Bovina		1	1	1	
Id.	Epila	Epila	Ovina		100		100	
Id.	La Puebla A.	Pastriz	Id.		17		17	
Id.	Id.	Id.	Id.		4		4	
Id.	Tauste	Tauste	Id.		36		36	
Equinocosis	Epila	Epila	Id.		140		140	
Id.	Puebla de Alfindén	Pastriz	Id.		7		7	
Id.	Id.	Puebla de Alfindén	Id.		14		14	
Id.	Tauste	Tauste	Id.		88		88	
Id.	Bujaraloz	Bujaraloz	Id.		12		12	
Estrongilosis	Bujaraloz	Bujaraloz	Bovina		1	1		
Hidatidosis	Biel	Biel	Equina		1	1		
Influenza	Tauste	Tauste	Ovina			28		
Pedero	La Muela	La Muela	Aviar	28	48	12	36	
Peste aviar	Tauste	Tauste	Id.		250	40	180	30
Id.	Terrer	Terrer	Id.		1		1	
Tétanos	Sástago	Sástago	Bovina		1		1	
Tuberculosis	Ambel	Bulbiente	Id.		1		1	
Total				32	814	147	650	50

Zaragoza, 8 de agosto de 1961.—El Jefe provincial del Servicio de Ganadería, Luis Martínez Herce

SECCION SEXTA

Núm. 3.697

EJEA DE LOS CABALLEROS*Concurso oposición*

Por acuerdo de la Comisión municipal Permanente en sesión del día 16 de junio último, y con la debida autorización de la Presidencia del Gobierno (Sección de la Junta Calificadora de Destinos Civiles), se anuncian para su provisión en propiedad ocho plazas de la Policía municipal de este Ayuntamiento.

Las referidas plazas están dotadas con el haber anual de 10.400 pesetas y demás emolumentos legales.

Se proveerán por concurso, mediante examen de aptitud, que consistirá en realizar durante un plazo de dos horas un ejercicio escrito dividido en tres partes:

a) Escritura al dictado de un párrafo de cualquier obra elegida por el Tribunal.

b) Resolución de un problema aritmético sobre las cuatro reglas.

c) Redactar un atestado o una notificación.

El ejercicio oral consistirá en contestar brevemente a preguntas sobre materia relacionada con el Reglamento interior del Cuerpo de la Policía municipal de este Ayuntamiento, Código de Circulación y Ley de Régimen Local.

Podrán tomar parte en el concurso los que reúnan las condiciones generales del artículo 7.º del Reglamento interior de la Policía Municipal, modificado en la siguiente forma:

1.º Ser español y tener cumplidos 23 años, sin exceder de 40.

2.º No padecer defectos físicos o enfermedad que imposibiliten para el ejercicio del cargo.

3.º Tener una estatura mínima de 1,650 metros.

4.º Haber cumplido el servicio militar.

5.º Carecer de antecedentes penales y observar buena conducta.

6.º Acreditar la adhesión al Movimiento nacional (por certificación expedida por la Guardia Civil).

7.º No estar incapacitado o incompatible para prestar servicios a la Administración Local.

Los concursantes deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría municipal dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

A tenor del Decreto de 10 de mayo de 1957, bastará manifiesten en la instancia, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria, referidas a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de solicitudes. Los que resulten designados deberán acreditar en el plazo de treinta días, siguientes a la propuesta del Tribunal, documentalmente, las condiciones expresadas, con la advertencia de que si no lo hicieran, salvo caso de fuerza mayor, quedará anulado el nombramiento, sin perjuicio de las responsabilidades en que se incurra.

Las pruebas de aptitud tendrán lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, después de transcurridos dos meses desde la publicación de la convocatoria, en el día y hora que oportunamente se anunciarán a los admitidos.

En la Secretaría General quedan expuestos, para información de cuantos lo deseen, las bases y expediente completo.

Se aplicarán la Ley de 17 de julio de 1947 sobre reserva de plazas, y el resto de disposiciones vigentes en la materia de concurrir peticionarios con derecho.

Ejea de los Caballeros, 17 de agosto de 1961.—El Alcalde ejerciente, Emilio Lafuente.

Núm. 3.696

FUENDEJALON

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Costa, de esta localidad, con sujeción al pliego de condiciones que se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones, que se formalizarán con arreglo al modelo inserto al final, deberán presentarse, en pliego cerrado, en la citada Secretaría hasta el día anterior al señalado para la subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Fuendejalón, 17 de agosto de 1961. El Alcalde, M. Rodrigo.

Modelo de proposición

D., que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia y de las de-

más condiciones que se exigen para las obras de explanación y mano de obra en la pavimentación de la calle Costa, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma).

Núm. 3.714

LUNA

Acordadas por el Ayuntamiento Pleno las nuevas tarifas de alquiler y venta de nichos en el cementerio municipal que han de regir en aplicación de la Ordenanza fiscal núm. 7, se hace público, en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 722 de la Ley de Régimen Local, para que durante el plazo de quince días puedan los interesados formular las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes contra dicho acuerdo.

Luna, 3 de agosto de 1961.— El Alcalde, Tomás Gatalán.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Núm. 3.706

JUZGADO NUM. 1

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo en este Juzgado seguidos con el número 333 de 1960 por el Procurador Sr. Velasco, en nombre de "Aceros Especiales Aragón", S. A., contra "Agroféricas Aragón", S. A., en reclamación de 691.600 pesetas, intereses y costas, se sacan a la venta en pública subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 22 de septiembre próximo, a las once horas, los bienes embargados a la entidad demandada según la descripción que se hace en el edicto publicado con el núm. 961 en el "Boletín Oficial" de la provincia de 7 de marzo de 1961 y en las mismas condiciones que en tal edicto se expresan.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez, José de Luna Guerrero.— El Secretario, P. S., (ilegible).

Núm. 3702

JUZGADO NUM. 2

D. Ernesto Rodrigo de la Llave, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en concurso de acreedores de D. Pablo Salas Nogueras, seguido en este Juzgado con el número 110 de 1957, a instancia del "Banco Zaragozano", S. A., representado por el Procurador D. Manuel Escudero, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, las fincas que se reseñan en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 14 de junio de 1961, excepto la finca número 4 que fue adjudicada.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audfencia de este Juzgado el día 20 de septiembre próximo, a las doce de su mañana, observándose en las misma las prevenciones legales en dicho edicto consignadas.

Dado en Zaragoza a nueve de agosto de mil novecientos sesenta y uno. El Juez, Ernesto Rodrigo. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 3704

JUZGADO NUM. 4

D. Ernesto Rodrigo de la Llave, Magistrado, Juez de primera instancia en funciones del Juzgado número 4 de esta ciudad;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y al número 369 de 1960 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancias de D. Saturnino Gutiérrez Muñoz, representado por el Procurador Sr. Juste, en reclamación de pesetas 29.450, contra D. Isaac Franco Muñoz, industrial, vecino de Zaragoza (Escosura, 35), en los cuales y en ejecución de sentencia he decretado la venta en pública primera subasta

y como de la propiedad de dicho demandado los siguientes bienes:

1.º Una cepilladora con motor acoplado de 2 HP. 9.500 pesetas.

2.º Una sierra cinta con motor acoplado de 3 HP., de la Industrial Mecánica "Abrain". 13.500 pesetas.

3.º Una desgruesadora con su motor acoplado, de la casa "J. M. Lluro". 10.500 pesetas.

4.º Veinticinco gatos de distintos tamaños. 900 pesetas.

5.º Dos metros cúbicos de madera en tablones. 8.000.

Total, 42.400 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala-audfencia de este Juzgado el día 2 de septiembre próximo, a las doce horas de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en el remate deberán consignar una cantidad no inferior al 10 % de los bienes; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que los bienes se hallan en poder del ejecutado.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a once de agosto de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez, Ernesto Rodrigo. — El Secretario, José Esteve.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 3701

JUZGADO NUM. 4

D. Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago de principal y costas reclamadas en juicio de cognición núm. 503 de 1960, instados por D. Basilio Gil Martínez, contra D. José Pastor y otra, he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta y precio de valoración los siguientes bienes:

Un comedor compuesto de mesa extensible de 1'10 metros larga, aproximadamente; un trinchante con luna mural biselada, con tres cajones centrales y dos compartimientos laterales; una vitrina con cristalera, con compartimientos laterales y en la parte interior otros dos compartimientos; seis sillas con asiento tapizado a rayas verdes y crema, todo en madera color claro. Su valor son 9.500 pesetas.

Armario ropero, de cuatro puertas, dos lunas interiores y con dos cajones. Su valor es 3.000 pesetas.

Una consola con espejo biselado, con dos cajones en su parte superior y otros dos más grandes en su parte inferior. Su valor es de 1.500 pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día 2 de septiembre próximo, a las once horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la misma deberán los licitadores exhibir los documentos que acrediten su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, cuando menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los expresados bienes se hallan depositados en poder de D. Antonio Hernández Marín (con domicilio en Avenida de Cataluña, número 28, primero), y que los gastos de subasta y demás inherentes correrán a cargo del rematante.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a doce de agosto de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

Imprenta del Hogar Pignatelli

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pag todas las inserciones obligatorias o voluntarias que o estén exceptuadas por disposición legal.
Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por líneas o tracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por líneas o tracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas
Semestre	180 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —
Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.	

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones